

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
"CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA".-

Se comunica al público que la compañía "CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA" reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 26 de Junio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-C-DIC-0477 de **24 JUL. 2003**

Se reforma el **Objeto social**: "la fabricación y elaboración de todo tipo de licores, tomando como materia prima tanto el aguardiente de caña, como el alcohol etílico...".

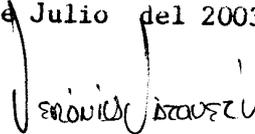
Además se reforman artículos sobre la administración de la compañía.

Cuenca, **24 JUL. 2003**


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **Cuenca**.

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario EL TIEMPO que se edita en esta ciudad el día 28 de Julio del presente año.- Cuenca 29 de Julio del 2003


Dra. ~~Verónica~~ Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA